



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIDECO

PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL

La Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar la siguiente modificación del programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "MODIFICACION PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2014. AMPLIACION"

OBJETIVO GENERAL EFECTUAR INCORPORACION AL PROGRAMA EN FUNCION DE COMPLEMENTAR ACCIONES PARA CONMEMORAR LAS FIESTAS PATRIAS, GENERANDO INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA COMUNA., EN AMBIENTES DE SEGURIDAD.

FECHA DE REALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2014

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Arriendos	\$ 5.000.000.-	
Alimentación y bebidas		Gastos de Representación
TOTAL	\$ 5.000.000.-	

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 224 Imputación Presupuesto 22.09

DECRETO N° 1788 / CHIGUAYANTE, 16 SEP 2014 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación de Programa área Actividad Municipal individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/HCHN/AFS/cat
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica.
- Dirección Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2).

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 16 SEP 2014 HORA 16:40
PROCEDENCIA Di aleco
FIRMA [Signature].....2

